

al Sr Fran^{co} mar^{que} de Ariza for^{te} un deus fuis¹⁶⁸ de Regidor de
esta ciudad. e de la real de que sea mi^{ra} el dho^{se} fuis^{er}
si no del dho^{se} fuis^{er} sin contradiccion ni fuma como su
maj^{estad}. lo manda. y este su parecer =

El Sr don sancho go^{bernador} de repulbeda Regidor Lomismo³
el Sr Fran^{co} al bases de las y los mismos a mis autos
El Sr andres go^{bernador} de Rivera dho^{se} Lomismo. que el Sr don
ju^{an} de Lavamonte. y este su parecer =

Lo de mas caalleros Regidores que hallan en este ayuntamiento
don d. hablando como deuen^{do} Requirun a sumer a del
Sr alcaide mayor quaten^{do}. que el Sr Fran^{co} de la estia. de la
muger. de el Sr Fran^{co} mar^{que} de Ariza for^{te} un. mande dar por
ninguno el voto y parecer que en este caso aca^{er}do.

auto El Sr alcaide mayor auendo en Jendi^{do} el dho^{se} Re
quirimien^{to}. dho^{se} que in^o embargo de las contradiccion^{es}
hechas. Por los caalleros Regidores que en el se hallaron
el voto y parecer de el Sr Fran^{co} de la. Regidor de Casa abe^{ra}
Lo P^{ro}vido. dar =

Y los dho^{se} caalleros Regidores que hubieron el dho^{se} Requi
rimien^{to}. hallan^{do} como deuen^{do} a Pelan^{do} del dho^{se}
auto y de no aver^{do} caso. Por ninguno el dho^{se} voto y Pare
cer de sum^{ar}. y para a n^o se quien con dho^{se} Pueden
y deuen^{do}. Y lo P^{ro}vido Por^{te} J^urimo^{no} =

auto
ofo El Sr alcaide mayor auendo visto el acuerdo y parecer de los
caalleros Regidores. que en este ayuntamiento se hallaron
dho^{se} que se don for^{te} man^{do} y conformes con el voto y Pare
cer de el Sr Fran^{co} al bases de las Regidor y caalleros
que les yen y son de su acion^{do} y parecer en quan
to a lo P^{ro}vido sea^{do} mi^{ra} el dho^{se} Sr Fran^{co} mar
que de Ariza for^{te} un aluso y ex^{ce}sisio del fuis^{er} de Re
gidor aca^{er}do. Por sum^{ar} de que sea he^{cho} mer
ced con el Real d^o dho^{se} con que a Reque^{ridos}
a este ayuntamiento = y selo de la Posesion
del en ex^{ce}pcion del dho^{se} fuis^{er}. y en quan^{to}
a esto. lo obedezca y manda. se cum^{pla} y lle^{ve} a e^{fecto}
e^{fecto} y Pr^ouista. sin Perjuicio de ruder^{os} ni de la
Presidencia que por el dho^{se} fuis^{er} sum^{ar} se ha
cometido selo de el acion^{do} y Posesion del

